



SECCION: OBRAS PÚBLICAS
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO.: 121
ASUNTO: **INSTALACION DE REGISTROS
EN VIA PUBLICA**
CHARCAS S.L.P., A 17 DE AGOSTO DE 2026

EL QUE SUSCRIBE EL **C. VICTOR JOAQUIN CANSINO PROA** DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CHARCAS, S.L.P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, EN RELACIÓN AL COBRO DEL DERECHO QUE SE DERIVE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PLANEACION PARA AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REMODELACION, ASI COMO PARA INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, RESTAURAR, CONSERVAR, MANTENER, MODIFICAR Y DEMOLER FINCAS, SEGÚN SEA EL CASO. SE TOMARÁ EN CUENTA EN BASE A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS S.L.P. DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUE A NOMBRE DE **MA ELENA MIRELES SANCHEZ**; SE EMITE LA PRESENTE **AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCION O MODIFICACION DE OBRAS EN VÍA PUBLICA / INSTALACION DE 2 (DOS) REGISTROS ELECTRICOS Y/O TELEFONICOS DE CUALQUIER TIPO EN ZONAS COMERCIALES EN LOTE URBANO UBICADO EN CALLE JUÁREZ No 65**, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. BAJOS LOS SIGUIENTES DATOS:

- I. **UBICACIÓN: CALLE JUÁREZ No 65, ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE CHARCAS, SLP.**
- II. **DÍA / FECHA / HORARIO: EL HORARIO QUEDARÁ BAJO ACUERDO DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.**
- III. **RESPONSABLE DE CONSTRUCCIÓN: C. FABIOLA COLUNGA MIRELES**

NOTAS:

EL RESPONSABLE Y/O LA EMPRESA EJECUTORA DE LA OBRA, ASUMEN TOTAL RESPONSABILIDAD ANTE CUALQUIER ACCIDENTE O SINIESTRO CAUSADO POR LA